

14. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS PARA LOS ALUMNOS QUE DEBEN SER ATENDIDOS

Los funcionarios responsables del área de cobertura de la SED Córdoba, se encargan de verificar si se cumple con los parámetros establecidos revisando la existencia de los alumnos y la relación de los datos de los alumnos beneficiados ([Formatos C02.02.F01](#). Alumnos a transferir o por convenios de continuidad y [C02.02.F02](#). Acuerdos de ampliación de oferta educativa), si cumple con los parámetros, el subproceso continúa.

Si no cumple con los parámetros mínimos establecidos se debe ejecutar una acción correctiva de acuerdo con lo definido en el *subproceso N01.02 Acciones Correctivas* y continuar con la actividad 15.